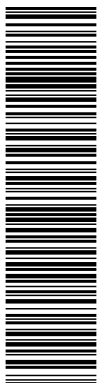


DOCUMENTO Anexo de registro: 11072024_ori_Moció ?nAperturadelCentroSocioculturaldeFuentedelFresno.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25627, Fecha de entrada: 11/07/2024 13:33 :00	
OTROS DATOS Código para validación: T6WD9-5W27F-ASVB6 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA LA APERTURA DEL NUEVO CENTRO SOCIOCULTURAL DE FUENTE DEL FRESNO

D. Miguel Ángel Martín Perdiguero, portavoz del GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE – Partido de la Ciudadanía del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en nombre y representación del mismo, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción.

Exposición de motivos:

Fuente del Fresno es una urbanización del municipio olvidada por equipos de gobierno durante muchos años, hasta la anterior legislatura en la que se asfaltó toda la urbanización, se soterraron los cables eléctricos, se hizo un nuevo parque infantil... Y también se construyó un Centro Sociocultural.

En concreto, fue hace justo dos años, en julio de 2022, cuando el anterior Gobierno de San Sebastián de los Reyes inició las obras de construcción de este nuevo Centro Sociocultural de la Urbanización de Fuente del Fresno, fruto de la ampliación de servicios y mejoras que se llevaron a cabo en toda la ciudad. Estas obras finalizaron en mayo de 2023, y la realidad a día de hoy es que aún no se ha procedido a la apertura de este centro, que ya podría estar ofreciendo sus servicios a los vecinos de la zona.

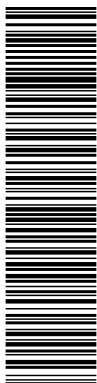
Esta nueva infraestructura se licitó por un importe que superaba los 440.000 euros. El edificio ocupa el terreno de las antiguas caballerizas, una construcción en desuso y muy deteriorada que fue demolida en diciembre de 2020.

El centro está destinado a cubrir una de las demandas más recurrentes de los vecinos de la Urbanización Fuente del Fresno, que reclamaban tener un lugar para realizar actividades sociales y culturales, a lo que pusimos solución. Con esta nueva construcción, transformamos la imagen de la zona, que contaba con una edificación abandonada e insegura.

El nuevo Centro Sociocultural, con 267,83 metros cuadrados de superficie construidos, presenta distintos espacios, con una zona de acceso, sala de reuniones, un aula, una sala polivalente y zona de aseos. Se optó por un edificio de una sola planta, de diseño moderno e integrado en el entorno, con materiales y soluciones constructivas propios de la zona en la que se encuentra ubicado.

Así, con la construcción de este nuevo Centro Sociocultural en la urbanización, el anterior Gobierno municipal dotó a esta zona de la ciudad de un nuevo y demandado espacio, en el que se podrá desarrollar la amplia oferta de actividades sociales,

DOCUMENTO Anexo de registro: 11072024_ori_Moció ?nAperturadelCentroSocioculturaldeFuentedelFresno.pdf	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 25627 , Fecha de entrada: 11/07/2024 13:33 :00	
OTROS DATOS Código para validación: T6WD9-5W27F-ASVB6 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



culturales y asociativas que vive en las calles de Fuente del Fresno y que promueve la asociación de vecinos, así como el propio Ayuntamiento.

Es por todo lo expuesto anteriormente, que este Grupo Municipal presenta al Pleno para que sea considerada, y en su caso llevada a cabo, la siguiente:

MOCIÓN

1. Proceder lo antes posible a la apertura del nuevo Centro Sociocultural de la Urbanización de Fuente del Fresno, para su uso y disfrute por parte de nuestros vecinos y vecinas.

San Sebastián de los Reyes, 11 de julio de 2024.

Firmado por Miguel Ángel Martín
Perdiguero el día 11/07/2024 con un
certificado emitido por AC

Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz de Vecinos por SanSe

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Reequilibrio Territorial de 24 de abril de 2024) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

12. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SANSE PARA LA APERTURA DEL NUEVO CENTRO SOCIOCULTURAL DE FUENTE DEL FRESNO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo art. 60.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se somete a votación la ratificación de la inclusión de este asunto en el orden del día por no contar con dictamen previo de la Comisión Permanente correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Vecinos por Sanse, con fecha 11 de julio de 2024 y con registro de entrada número 25627.

Tras su lectura y debate, formalizada la votación, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: **21** (11 PP, 6, PSOE, 3 VOX, 1 VXSSR)

VOTOS EN CONTRA: **3** (3 II-ISSR)

ABSTENCIONES DE VOTAR: **1** (1 MM)

En consecuencia, el Pleno municipal, **FIJA LA POSICIÓN PLENARIA en relación con la moción**, en los siguientes términos:

Proceder lo antes posible a la apertura del nuevo Centro Sociocultural de la Urbanización de Fuente del Fresno, para su uso y disfrute por parte de nuestros vecinos y vecinas.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO